



DECRETO ALCALDICIO N° 1380
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 27 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 934 de fecha 15.04.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución del proyecto PMU-FIE "Ampliación y Mejoramiento Escuela Suecia, Totihue, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará compuesta por las funcionarias : Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut 8.372.547-8, Encargada Proyectos, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut 13.115.915-3, Directora de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Rut 7.553.899-5, Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

Financiamiento corresponde a PMU-FIE (Subdere-Mineduc).

EL Memo N° 149 de fecha 2605.2014 de la Encargada de Proyectos, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-53-LE14 "Ampliación y Mejoramiento Escuela Suecia, Totihue, comuna de Requinoa", en la cual se recibieron dos ofertas. Adjunta Planillas de Evaluación de ofertas recibidas. Sugiere la adjudicación al Oferente Sres. Sociedad Servicios y Maquinarias JLC Ltda., Rut 76.280.368-2, por un monto total de \$ 19.282.573 iva incluido y por el plazo de 90 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3656-53-LE14, para la ejecución del proyecto PMU-FIE: "Ampliación y Mejoramiento Escuela Suecia, Totihue, comuna de Requinoa".

ADJUDICASE la ejecución de las obras al Oferente Sres. Sociedad Servicios y Maquinarias JLC Ltda., Rut 76.280.368-2, por un monto total de \$ 19.282.573 iva incluido y por el plazo de 90 días corridos.

Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 31.02.004 Iniciativa de Inversión - Proyecto "Ampliación y Mejoramiento Escuela Suecia, Totihue", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE